

Justificación

El Gobierno Nacional, en procura del mejoramiento continuo, consideró necesario actualizar el MECI, con el fin de:

- 1** **Modernizar y adecuar la herramienta de control de la Administración Pública, a las normas y estándares internacionales, teniendo en cuenta en otros aspectos que el modelo COSO (referente Internacional) tuvo modificaciones COSO II - 2004 y COSO III -2006.**
- 2** **Cumplir con lineamientos internacionales frente a la revisión y actualización de las normas técnicas.**
- 3** **Adecuar el MECI producto de las evaluaciones realizadas a la política, y teniendo en cuenta las inquietudes y sugerencias de las Entidades con respecto a la implementación y fortalecimiento del modelo.**





Revisó: _____

Elaboró: _____

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DECRETO No. 943 DE 2014

21 MAY 2014

Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno –MECI–

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 189 numeral 11 de la Constitución Política y en desarrollo de las normas generales señaladas en la Ley 87 de 1993,

